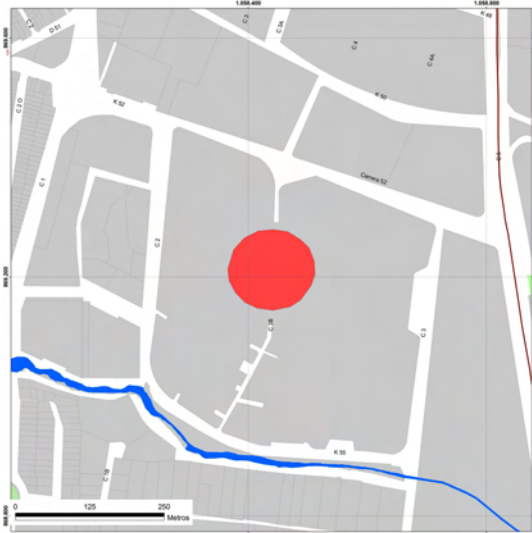


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC N-17

Gimnasio El Pueblo

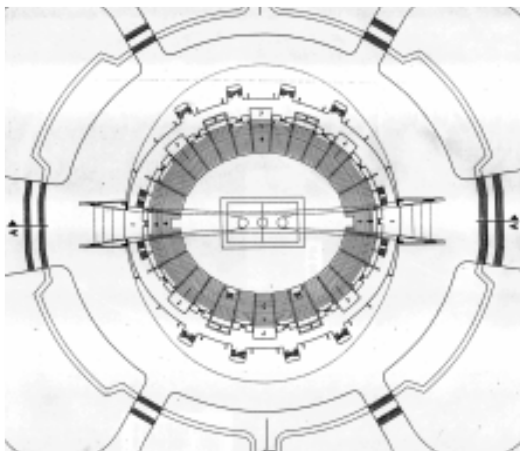
Bien de Interés Municipal propuesto a Nacional
Nivel 1 Conservación Integral

Autores: Libia Yusti, Enrique Richardson, Harold Arzayuz
 (Richardson y Yusti)

Ingeniero: Guillermo Gonzalez Zuleta.

Fecha 1.964(concurso)- 1971

Uso: Deportivo

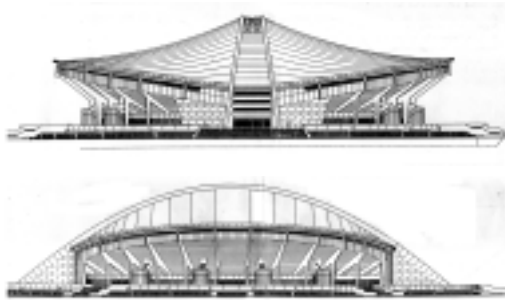


Este proyecto fué resultado de un concurso público de diseño de edificios deportivos para la realización de los Juegos Panamericanos celebrados en Cali en 1971 y que sirviera para que la ciudad fuera conocida como «capital deportiva de América». Sin lugar a dudas fué el edificio más importante de los construidos para ese fin, tanto por su programa como por sus calidades arquitectónicas. El problema de cubrir la gran luz fué resuelta con una ingeniosa combinación de arcos y redes de cables, que a su vez genera el volumen que se enseña airoso en medio de lo hasta hace poco fuera un gran parque de grandes zonas verdes.

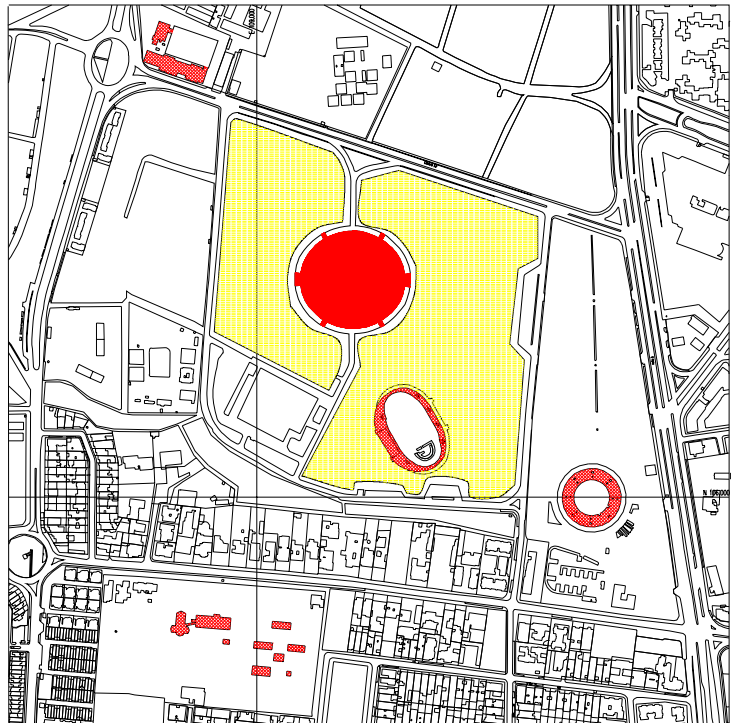
El eje central está marcado por dos grandes arcos paralelos y arriostrados que interactúan con otros dos arcos «acostados» a través de los cables dispuestos en una red de doble curvatura en sentido contrario; el trabajo a tracción propio de la red interactúa así con el de compresión propio de los arcos, en una correspondencia absoluta entre geometría, funcionamiento estructural, espacio y volumen. El volumen se levanta sobre una plataforma aislada del parque por una vía de servicio que dá la vuelta a todo el edificio. El público ingresa por el nivel de plataforma a un corredor desde el cual se accede ya sea a las graderías inferiores o superiores; esta circulación desde el interior es percibido como una dilatación acusada por la luz que se filtra desde el exterior. Siguiendo el desarrollo de la inclinación del arco «acostado» se dispone la gradería y el encuentro con la cubierta se acusa con una línea de luz que contribuye tanto a la sensación dinámica de la cubierta con su cambio de curvatura, al resbalar por la superficie de geometría cambiante, como a la sensación misma de ligereza de la misma. Desde el exterior el efecto del volumen es el de ligereza a pesar del grado de cerramiento, pues estos arcos se encuentran en voladizo respecto al apoyo vertical. La horizontalidad exterior, el efecto de vuelo y la forma en que se levanta de la plataforma inserta a su vez en un foso producen un efecto escultórico extraordinario el cual fué modelo de construcciones similares, aunque menos afortunadas formalmente, como el Coliseo Cubierto El Campín en Bogotá, obra posterior del mismo calculista del edificio de Cali y en años recientes, Enrique Richardson diseñó una cubierta para la vecina construcción del Velódromo (también obra de Richardson y Yusti) buscando imitar la volumetría del proyecto original con otra concepción tecnológica con resultados no solo desafortunados desde el punto de vista estético, sino con poca fortuna constructiva.



BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



El proyecto del concurso contemplaba por otra parte la construcción de una plazoleta y las circulaciones que conducían a los escenarios deportivos, sin embargo, a pesar de la necesidad y virtudes del proyecto de espacio urbano, este nunca fué construido. Por el contrario el pseudoparque fué invadido con dunas para prácticas de ciclocross sin ninguna consideración paisajística (la que era posible), por improvisadas canchas de fútbol, cuando no dejado a la maleza. La apropiación de esta gran zona verde para actividades deportivas por parte de los vecinos ha llevado al cierre con mallas, construcción de graderías e instalaciones en función de las canchas y no del conjunto arquitectónico-urbanístico y finalmente, en la esquina más próxima a la Calle 5a y por tanto punto fundamental desde los flujos peatonales fué construido un precario edificio para polideportivo que obstruye la visual sobre el magnífico edificio del Gimnasio del Pueblo. A pesar del mal uso dado en algún momento al edificio como soporte publicitario (el uso de su cubierta) y la falta de construcción del espacio público el edificio mantuvo su protagonismo urbano, su función de hito y pieza nemotécnica de la historia reciente de la ciudad. Sin embargo el mal uso de sus áreas aledañas han producido un efecto negativo en el edificio, el cual ha quedado relegado a la «parte de atrás» de construcciones sin ningún mérito y sin ningún interés en la construcción de un sistema de espacios y una imagen de conjunto. Dada que esta es el área de influencia (la gran zona verde en que se levanta junto con el Velódromo) se hace urgente un plan de recuperación de esta zona como elemento complementario a los edificios que resuelva el problema nuevo de las edificaciones espúreas aledañas, el acceso por espacios debidamente tratados del público a las instalaciones deportivas del Gimnasio y el Velódromo.

Zona de Influencia:**Referencias:**

Acuerdo 30 de 1.993
 Acuerdo 069 de 2.000
 Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali